FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Yopal, 07 de Marzo de 2025

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS BOHÓRQUEZ
Supervisora del Contrato No. 85003432024
Servicio de Apoyo psicológico especializado
ICBF Regional Casanare
Ciudad

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20253900100001150 2
Cógigo web: 31YwWEnWg5FcxZY0Nm5hENzEV8E=
Radicador: MARIA BERENICE AGUIRRE MORALES Fecha: 2025-03-07 15:26 Folios: 555
Remitente: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA-FUNDEPRO-
Destino: Centro Zonal Yopal (Casanare)
Asunto: INFORME FINANCIERO MES DE FEBRERO 2025 APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO CNT 85003432024
Clasificada

ASUNTO: Informe financiero del Mes de Febrero de 2025 del Contrato de Aporte N° 85003432024 del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

La **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO",** con identificación tributaria No. 822.002.132-5, hace entrega del informe financiero del contrato de aporte No. **85003432024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF".

Adjunto los siguientes documentos:

CD- Planilla de usuarios atendidos
- Certificado de cupos contratados.
- Certificado de estructura de la información
- Certificado de proveedores y obligaciones tributarias
- Certificado de pago de talento humano
- Certificado Obligación Contractual 5% - Cláusula 1.5 Obligaciones del Componente financiero
- Certificado de recursos ejecutados.
- Certificado cuenta bancario del contrato.
- Certificado de entrega de inventarios
- Certificado de parafiscales
- Planilla de seguridad social FUNDEPRO
- Certificado talento humano contratado
- Cédula, Tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (Contador y revisor Fiscal)
- Certificado de centro de costo y NIIF
- Retención en la Fuente
- Informe de ingresos y gastos
- Relación de gastos
- Auxiliar de cuentas

- Soportes contables: Causación, egreso, documentos equivalentes, transferencias bancarias y demás soportes contables de la ejecución contractual correspondientes al Mes de Febrero de 2025

Folios: 553 (3 carpetas)

Cordialmente;

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Yopal, 07 de Marzo de 2025

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS BOHÓRQUEZ
Supervisora del Contrato No. 85003432024
Servicio de Apoyo psicológico especializado
ICBF Regional Casanare
Ciudad

BIENESTAR FAMILIAR



No. 20253900100001149 2
Cógigo web: h8XMMLtvBrMEI9860ENHJ3/wYjQ=
Radicador: MARIA BERENICE AGUIRRE MORALES **Fecha:** 2025-03-07 15:20 **Folios:** 25
Clasificada
Remitente: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA-FUNDEPRO-
Destino: Centro Zonal Yopal (Casanare)
Asunto: CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO 2025 APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO CNT 85003432024

ASUNTO: Cuenta de Cobro del Mes de Febrero de 2025 del Contrato de Aporte N° 85003432024 del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

La **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO",** con identificación tributaria No. 822.002.132-5, hace entrega de la Cuenta de Cobro del Mes de **Febrero de 2025** del contrato de aporte No. **85003432024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF".

Adjunto los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro N° 244
- Certificado de parafiscales
- Certificado de proveedores
- Planilla de Seguridad Social
- Cédula, Tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (Contador y revisor Fiscal)
- Cédula representante legal

Folios: 24 (1 carpetas)

Cordialmente;

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO

Yopal, 7 de marzo de 2025.

FUNDEPRO APE - 2025 – 131

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20253900100001148 2

Código web: GOWI28BN/HVv6cFLLENKSaX6I/8=

Clasificada

Radicador: MARIA BERENICE AGUIRRE MORALES Fecha: 2025-03-07 15:16 Folios: 252

Remitente: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA-FUNDEPRO-

Destino: Centro Zonal Yopal (Casanare)

Asunto: INFORME TÉCNICO DEL MES DE MARZO 2025 CNT 85003432024 DE DICIEMBRE 2024

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS B.
Coordinadora Centro Zonal-Yopal
Supervisora Contrato 85003432024 de 2024.
ICBF
Ciudad

ASUNTO: Informe Técnico del mes de marzo de 2025, del contrato 85003432024 de diciembre de 2024.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en el acto en referencia nos permitimos enviar Informe correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.

ANEXO N°1: Certificación asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

ANEXO N°2: Certificación cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos y demás.

ANEXO N°3: Se anexa certificación expedida por representante legal, para cumplimiento, Disponer de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

ANEXO N°4: Certificación buenas prácticas en la gestión contractual.

ANEXO N°5: Certificación dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

ANEXO N°6: Certificación Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información.

ANEXO N°7: Certificación expedida por la representante legal, El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

ANEXO N°8: Certificación promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.

ANEXO N°9: Certificación cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.

ANEXO N°10:
10.1. Certificación de cupos contratados y efectivamente utilizados.
10.2. Planilla de liquidación.
10.3. Observaciones planillas de liquidación.
10.4. Planillas de Usuarios.
10.5. Informe de resultados obtenidos con los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a la población de violencia sexual.
10.6. Relación de informes radicados a las autoridades administrativas

ANEXO N°11: Tabla de Ingresos.

ANEXO N°12: Certificación realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.

ANEXO N°13: Certificación de no utilización de medicamentos.

ANEXO N°14: Se anexan evidencias de Plan de acción.

ANEXO N°15: Certificación cumplimiento del talento humano contratado para la prestación del servicio.

ANEXO N°16: Certificación cumplir y mantener adecuadas condiciones locativas.

ANEXO N°17: Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación.

ANEXO N°18: Se adjunta certificación de no se requirió autorización previa y por escrito a las autoridades administrativa, expedida por la representante legal.

ANEXO N°19: Certificación FUNDEPRO cuenta con los siguientes medios tecnológicos y de comunicación, equipos de cómputo, un escáner, dos impresoras, telefonía móvil (un celular), servicio de internet (correo electrónico, página web) y un disco duro.

ANEXO N°20: Certificación de cumplimiento, Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.

ANEXO N°21:
21.1. Certificación cumplimiento de las obligaciones laborales.
21.2. Copia pago de seguridad social del talento humano.
21.3. Certificación de pago de sueldos u honorarios en tiempos establecidos."

ANEXO N°22: Certificación entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos.

ANEXO N°23: Actas de Buzón de sugerencia.

ANEXO N°24: Se anexa certificación no se presentó ningún incidente de seguridad que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

ANEXO N°25: Certificación de cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información.

ANEXO N°26: Certificado donde se da a conocer que no se requirió combustible.
ANEXO N°27: Certificado donde se da a conocer que no cuenta con lavado de trampas de grasas.

ANEXO N°28: CD – Anexos Magnéticos.

Anexos Magnéticos:

1. Correo solicitud aprobación auxilios de transporte junto con Justificaciones.
2. Informe cumplimiento PIYC y Acta de Revisión de Anexos de historias de atención.
3. Copia Autos de Apertura de 10 NNA que ingresaron en el mes de febrero.
4. Tabla de relación portabilidad en salud y educación.
5. Objetivos trabajados en cuanto a prevención de riesgos de acuerdo a lo establecido en el PIYC.
6. Correo reporte de no situaciones de riesgo.
7. Copia correo electrónicos solicitud confirmaciones de ingresos y egresos.
8. Actas de Entrega de Tapabocas.
9. Registro de limpieza y desinfección, control de vectores y desechos sólidos mes de febrero.

Mil gracias por su amable atención.

Folios: 249

Atentamente,

ERIKA C. VIVAS M.

Erika Cirley Vivas Medina
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado.
FUNDEPRO – Yopal.